



MEDYAR

Centro de Mediación &
Arbitraje



¿Quiénes somos?

El Centro de Arbitraje & Mediación – MEDYAR es una institución especializada en la resolución de controversias mediante mecanismos alternativos de solución de conflictos, tales como el arbitraje, la mediación, la conciliación y la Junta de Prevención y Resolución de Disputas.

Nuestra finalidad es promover una cultura jurídica moderna y eficaz, donde el arbitraje se consolide como un medio ágil, accesible e imparcial para resolver disputas de forma eficiente. Nos distinguimos por garantizar independencia, confidencialidad y un alto estándar profesional en cada proceso.

Nómina de árbitros de excelencia

Contamos con un equipo multidisciplinario de árbitros altamente reconocidos a nivel nacional e internacional, con amplia experiencia en diversas ramas del derecho, ingeniería y sectores económicos. Esta diversidad nos permite brindar respuestas jurídicas adaptadas a las necesidades específicas de cada caso, con un enfoque técnico y soluciones prácticas.

Capacitación de alto nivel

En MEDYAR también apostamos por la formación. Ofrecemos programas de capacitación especializada en Conciliación, Arbitraje y Dispute Boards, dirigidos a abogados, ingenieros, empresarios y profesionales interesados en desarrollar o profundizar sus competencias en MASC (Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos).



Misión

Ser reconocidos como el Centro de Arbitraje & Dispute Boards líder en la región, destacándonos por la calidad de nuestros servicios, la profesionalidad de nuestros árbitros y expertos, generando confianza en nuestros usuarios, con un compromiso firme hacia la resolución pacífica y eficiente de los conflictos.



Visión

Proveer un espacio de resolución de conflictos eficiente, accesible y profesional, promoviendo el uso del arbitraje & Dispute Boards, con el objetivo de ofrecer soluciones rápidas, imparciales y de calidad para las partes involucradas. Comprometiéndonos a fomentar un ambiente de respeto y confianza, incentivando el desarrollo del derecho alternativo y la cultura de la paz.



Valores

Ética

Precisión

Equidad

Imparcialidad

Compromiso

Respeto

Confianza

Transparencia

Innovación

Eficiencia

Responsabilidad

Consejo de arbitraje

Contamos con un distinguido Consejo de Arbitraje, integrado por abogados e ingenieros expertos en resolución de conflictos, quienes aportan su conocimiento y liderazgo para garantizar la excelencia en nuestros procesos.



**JULIO DURAND
CARRIÓN**
Presidente



**MARIA LUISA
CÁCERES BEDOYA**
Vicepresidenta



**HÉCTOR ADRIÁN
CHÁVARRY ROJAS**
Consejero



**EDGARDO QUISPE
VILLANUEVA**
Consejero



**ASELA URTEAGA
ROJAS**
Consejero



**KEVIN PELAEZ
CRUZADO**
Miembro alterno



**RAUL ATOCHE
CORONADO**
Miembro alterno

Árbitros

Nº		APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO
1		Aguilar Enríquez, Carlos Enrique	ABOGADO
2		Alza Collantes, Carlos Jesús	ABOGADO
3		Cano Guerinoni, María Rocío	ABOGADA
4		Cáceres Bedoya, María Luisa	INGENIERA
5		Criado León, Andrés	ABOGADO
6		Del Águila Ruiz de Somocurcio, Paolo	ABOGADO

Nº		APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO
7		<u>Durand Carrión, Julio</u>	ABOGADO
8		<u>Espinoza Flores, Rosa Margarita</u>	ABOGADA
9		<u>Espinoza Quiñones, Sandro</u>	ABOGADO
10		<u>Fiestas Chunga, Juan Manuel</u>	ABOGADO
11		<u>Flores Arévalo, Humberto</u>	ABOGADO
12		<u>Hurtado Tueros, Patrick</u>	ABOGADO
13		<u>Lora Rios, Patricia</u>	ABOGADO

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO
14	 <u>Mendoza Murgado, Katty</u>	ABOGADA
15	 <u>Nagatome Espinoza, Manuel Fernando</u>	ABOGADO
16	 <u>Paulet Monteagudo, Fabiola</u>	ABOGADA
17	 <u>Pelaez Cruzado, Kevin</u>	ABOGADO
18	 <u>Puglianini Guerra, Luis</u>	ABOGADO
19	 <u>Pérez Aguilar, Victoria Raquel</u>	ABOGADA
20	 <u>Quezada Flores, Jorge</u>	ABOGADO

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO
21	 Quispe Villanueva, Edgardo	ABOGADO
22	 Revoredo Lituma, Diana Maria	ABOGADA
23	 Solis Tafur, Eduardo	ABOGADO
24	 Soto Coaguila, Carlos Alberto	ABOGADO
25	 Triveño Daza, Daniel	ABOGADO
26	 Vásquez Escalante, Michael	ABOGADO
27	 Valdivieso Cerna, Juan Jashim	ABOGADO

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO
28	 Vera Moreno, Rider	ABOGADO
29	 Villanueva Llaque, Augusto	ABOGADO

SECRETARIA GENERAL



LILLIANA REGINA SOSAYA RODRIGUEZ

Abogada con más de 10 años de experiencia en el ámbito jurídico. Con un Máster en Derecho con mención en Derecho Civil y Empresarial. Se desempeña como docente en las asignaturas de derecho contractual, responsabilidad civil y derecho de las obligaciones.

Asimismo cuenta con especialización en Arbitraje, Derecho Administrativo, Contrataciones del Estado y el rol del árbitro en contrataciones públicas por la universidad ESAN. Estos estudios le han permitido desarrollar una visión integral del arbitraje y demás mecanismos alternativos de solución de conflictos, estando plenamente capacitada para intervenir eficazmente en la resolución de conflictos tanto en el ámbito privado como en el sector público.

SECRETARIA GENERAL ADJUNTA



**LAURENT AMAYA
MEGO**

Abogada con más de doce (12) años de experiencia profesional. Doctora en Derecho y Máster en Gestión Pública. Con una trayectoria de 10 años como Especialista Legal en juzgados civiles, laborales y penales. Conferencista y autora de libros y artículos jurídicos. Se desempeña como docente universitaria en las asignaturas de Derecho de Personas, Responsabilidad Civil, Derecho de Contratos y Práctica Jurídica. Su experiencia y compromiso con la excelencia jurídica la convierten en un valioso activo para nuestra institución, contribuyendo a la consolidación de procesos eficientes, imparciales y de alto impacto en la solución de controversias.



SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE ARBITRAJE

El arbitraje es un método alternativo de solución de conflictos mediante el cual las partes involucradas en un conflicto acuerdan someter sus diferencias a la decisión de un Árbitro Único o Tribunal Arbitral. A diferencia de la vía judicial, el arbitraje se caracteriza por su rapidez, flexibilidad y especialización, ofreciendo soluciones más eficientes y adaptadas a las necesidades de los diversos sectores comerciales.

En nuestro Centro de Arbitraje, ofrecemos un servicio integral para garantizar una resolución de disputas eficiente y confiable:

- **Panel de Árbitros Especializados:** Contamos con un equipo altamente calificado de árbitros, expertos en diversas ramas del derecho y con una amplia trayectoria en la resolución de disputas. Su experiencia y conocimiento garantizan decisiones fundamentadas y justas, adaptadas a la normativa vigente y a las particularidades de cada caso.
- **Procedimientos Transparentes y Eficientes:** Aseguramos procesos ágiles, con un seguimiento riguroso y cumplimiento de los plazos establecidos.
- **Infraestructura y Tecnología:** Disponemos de herramientas digitales de última generación para facilitar la gestión de expedientes, la realización de audiencias virtuales y la comunicación fluida entre las partes. Nuestra plataforma tecnológica garantiza la seguridad de la información y optimiza la accesibilidad al proceso arbitral.
- **Soporte Administrativo:** Ofrecemos asistencia en todas las etapas del arbitraje, desde la presentación de la solicitud hasta la ejecución del laudo. Nuestro equipo administrativo está capacitado para brindar un servicio de atención personalizado, asegurando que cada caso se desarrolle de manera ordenada y eficiente.

¿Por qué trabajar con nosotros?

1

Contamos con las tarifas y métodos de pago más competitivos del mercado a nivel nacional, asegurando accesibilidad sin comprometer la calidad del servicio.

2

Adaptamos nuestros servicios a las necesidades específicas de cada cliente, brindando una asesoría personalizada.

3

Nuestros reglamentos están diseñados con un lenguaje claro y estructurado, permitiendo una fácil comprensión y aplicación. Además son actualizados periódicamente para alinearse con las mejores prácticas nacionales e internacionales en materia arbitral.

4

Contamos con un Código de Ética sólido que regula la conducta de los árbitros y demás participantes, garantizando transparencia, integridad, independencia e imparcialidad en todos nuestros procesos.

5

Brindamos capacitación gratuita y permanente a todos nuestros usuarios, promoviendo el conocimiento en materia arbitral y demás mecanismos alternativos de solución de conflictos.

Clausula arbitral

Árbitro Único

Toda controversia derivada de la celebración, ejecución, cumplimiento o interpretación del presente contrato, o de los documentos complementarios o modificatorios relacionados con el mismo, incluyendo aquellas relacionadas con su nulidad, invalidez o eficacia, será resuelta a través de un arbitraje nacional y de derecho. Este arbitraje será administrado por el Centro de Arbitraje "MEDYAR", que pertenece a MEDYAR S.A.C., de acuerdo con sus reglamentos vigentes en la fecha de presentación de la solicitud de arbitraje. La controversia será dirimida por un árbitro único, seleccionado por el Centro. El laudo emitido será definitivo e inapelable.

Tribunal Arbitral

Toda controversia derivada de la celebración, ejecución, cumplimiento o interpretación del presente contrato, o de sus documentos complementarios o modificatorios relacionados con el mismo, incluyendo aquellas relacionadas con su nulidad, invalidez o eficacia, será resuelta mediante un arbitraje nacional y de derecho, administrado por el Centro de Arbitraje "MEDYAR" que pertenece a la empresa MEDYAR S.A.C., conforme a los reglamentos vigentes a la fecha de presentación de la solicitud de arbitraje. La controversia será resuelta por tres árbitros; cada parte designará un árbitro en la solicitud de arbitraje y en la contestación de la misma, respectivamente. El tercer árbitro será elegido por los árbitros designados por cada parte. El laudo emitido será definitivo e inapelable.



MEDYAR

www.medyarperu.org



medyarperu@gmail.com



LIMA - PERÚ: Calle Juan Fuentes 344 Dpt A1, Surquillo



TRUJILLO - PERÚ: Urb las flores del golf Mz A Lt. 17 Of. 102.



HUANCAVELICA - PERÚ: Jr. Manuel P. Fernandez Nro. 310